

V.- ANUNCIOS

OTROS ANUNCIOS OFICIALES

Consejería de Desarrollo Sostenible

Anuncio de 10/02/2021, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, sobre información pública de la línea aéreo-subterránea de alta tensión (a ceder a la distribuidora), del proyecto de instalación de energía eléctrica denominado: Instalación solar fotovoltaica Almansa II de 2.966 kWp, y sus infraestructuras de evacuación, emplazada en el término municipal de Almansa (Albacete), a efectos de su reconocimiento en concreto de la utilidad pública. Referencia: 02250401954. [2021/1446]

Según lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y su régimen de revisión e inspección, modificado por el Decreto 34/2017, de 2 de mayo, se somete a información pública la solicitud de reconocimiento en concreto de la utilidad pública del siguiente proyecto, cuyos datos básicos son:

- Referencias: 02250401954 (FV).
- Peticionario: Energy Investment and Consultancy, S.L. CIF: B-98709843.
- Denominación: Instalación solar fotovoltaica Almansa II de 2.966 kWp, y sus infraestructuras de evacuación.
- Ubicación de FV: Parcela 95 y polígono 509, del término municipal de Almansa, (Albacete).
- Descripción FV: Constituida por 8.988 módulos de 330 Wp, montados sobre seguidores en eje horizontal (N-S), y una potencia pico total de 2.966 kWp. Con la finalidad de conversión de CC a AC, y elevación de 600 V a 20 kV, se dispone de 1 estación de potencia en base hormigón a la intemperie, constituida por un inversor de 2.660 kWn, y 1 centro de transformación (CT), con un transformador de 2.660 kVA, y con celdas prefabricadas de corte y aislamiento en SF6, una para línea, y 1 de protección (1L+1P). La superficie total delimitada por el vallado será de 5,87 ha.
- Infraestructuras de evacuación en alta tensión: Mediante 1 línea subterránea de 20 kV a S/C, se conectará el CT con el Centro de Protección y Medida (CPM), con una longitud de 217 metros, y el CPM con el centro de seccionamiento (CS), con una línea de 10 metros. El conductor de las líneas será del tipo HEPRZ1 12/20 kV. 3 (1x150) mm² Al, instalados directamente enterrado en todo su trazado. El CPM estará ubicado en una caseta independiente prefabricada de hormigón, con 6 celdas modulares con aislamiento y corte en SF6, (2 de línea, 1 de protección general con interruptor automático, 1 de protección con fusibles, 1 de medida general, y 1 de medidas de tensión).
- Nuevas instalaciones de extensión de red (a ceder a la distribuidora): Centro de seccionamiento telemandado (CS), ubicado en envolvente prefabricada de hormigón y maniobra exterior, con 4 celdas modulares con aislamiento y corte en SF6, (3 de línea y 1 de servicios auxiliares). El CS se conectará con el entronque a la "LMT 20 kV Huertas de la ST Almansa", mediante 1 línea aéreo-subterránea de 20 kV a D/C, de 25 m de longitud para el tramo enterrado bajo tubo, con conductor tipo HEPRZ1 12/20 kV de 240 mm2, y de 46,5 m para el tramo aéreo con conductor tipo 100-AL1/17-ST1A
- Finalidad: Producción de energía eléctrica por generación fotovoltaica, y vertido a la red de distribución en 20 kV.

Se incluye al final de este anuncio, la relación concreta e individualizada de los bienes o derechos afectados (RBDA), de la línea aéreo-subterránea de alta tensión (a ceder a la distribuidora), que el solicitante considera de necesaria expropiación o imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, y que en virtud de lo establecido en el art. 56.1 de la Ley 24/2013, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los planos de la RBDA, por los interesados en el Servicio de Industria y Energía, sito en Avd. de España, nº 8-B. 02071 de Albacete, C.P. 02071, o en el tablón electrónico de la JCCM a través del enlace: https://www.jccm.es/sede/tablon, pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así como aportar por escrito los datos oportunos para subsanar posibles errores en la RBDA, u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Albacete, 10 de febrero de 2021

Proyecto de Instalación solar fotovoltaica Almansa II de 2.966 kWp y sus infraestructuras de evacuación

					A	Afección	'n				Datos ca	Datos catastrales	
Finca nº	Titular catastral	NIF	L.A.A.T. Vuelo (ml)	L.S.A.T. Traza (ml)	S.P. (m²)	Ap. T	Lipo ^C	m² cimentación/ acera perimetral	Ocupación Temporal (m²)	Polg.	Parcela	T.M	Naturaleza
~	Luis Jesús Gonzalo Reig	**0404**	6.00	25.11	111.32			12.74	112.43	509	95	Almansa	Rústica
7	Ayto. de Almansa Almansa	**0600***	8.19		49.14				16.38	509	9041	Almansa	Rústica
ю	Albagrupo S.L.U Albacete	***5642**	32.25		193.50			12.74	64.50	509	97	Almansa	Rústica